

Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

II.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día;-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV), realice las gestiones necesarias ante la SHCP para financiar la primera etapa de la "Construcción de la Planta Municipal de Compostaje en el municipio de Etzatlán" y que, en caso de su aprobación, se implementara en el sitio que establecen los documentos técnicos, por un monto total de \$700,000.00 pesos. -----

Así mismo, se solicita se autorice la firma del Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir los convenios que puedan surgir del correspondiente proyecto. -----

Haciendo uso de la voz la **Regidora Andrea Navarro Barajas** explica que la junta Intermunicipal es un organismo que apoya a los municipios para elaborar, gestionar e implementar proyectos en pro del ambiente, están participando todos los municipios de la región valles y en este caso apoyarían a la construcción de la planta de compostaje, como bien se sabe ya se tiene una planta piloto por lo que esto ayudaría a reforzar la parte del compostaje, así como también a promover y fomentar en la ciudadanía lo que es el reciclaje y la valorización de los residuos sólidos. Acto seguido la **C. Mariana Jiménez González** Titular de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica Municipal comenta que para esta etapa la SEMADET (Secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial) tiene un fondo de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) que serviría para equipar la planta de compostaje, actualmente se recolectan y se tratan 1 una tonelada y media por semana de residuos sólidos urbanos que vienen de la colonia los Colonos y parte de San Juan las Garzas, con el equipamiento que se va a tener para esta fase tendremos una capacidad de hasta 2 dos toneladas y media diarias de residuos sólidos urbanos, lo que se pretende es equiparlo con una volteadora de composta para mecanizar el proceso en lugar de que sea con pala, esto conformaría la primera



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

Ma. Yolanda López R.
Jane Enrique Aventura R.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

etapa y sería a un lado de la planta de tratamiento. El Regidor **Humberto Ruiz Rojas** felicita al encargado de recoger los residuos por el hecho de que es muy puntual y responsable con su trabajo; el Regidor **Juan Pablo Chávez Caballero** cuestiona que si ¿cualquier persona puede llevar los residuos sólidos o solo el Ayuntamiento? A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** da respuesta diciendo que si existe algún interesado que avise al Ayuntamiento para pasar por dichos residuos. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

IV).- Clausura.-----

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Vigésima Sesión Extraordinaria** siendo las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día 14 catorce de Julio del año 2020 dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de Cultura de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA LUISA PONCE GARCIA
SINDICA MUNICIPAL

W. Yolanda Lopez P.

Saime Enrique Huentla R.

[Handwritten signatures and marks]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

REGIDORES PRESENTES:

C. HUMBERTO RUIZ ROJAS

C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS

C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO

C. ANDREA NAVARRO BARAJAS

Jaime Enrique Huerta R.
C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRIGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLALVAZO NAVARRO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el día 14 catorce de Julio del 2020 dos mil veinte. CONSTE.-----



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2018-2021

Ma. Yolanda López P.
C. MA. YOLANDA LÓPEZ PARRA

[Firma]
C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA

[Firma]
C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA



[Firma]
MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el día 14 catorce de Julio del 2020 dos mil veinte. CONSTE.-----

[Firma]

[Firma]